

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 horas del día 26 de febrero de 2018, en el local de la compañía **"MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN"**, ubicado en la ciudadela Lomas de Urdesa, Mz. 17, S. 18, Av. Quinta, Condominio Covire, piso 3, departamento 6, se reunieron los accionistas de la compañía, a saber: a) **CÉSAR ALFREDO PACHEL SEVILLA**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a setecientos noventa y ocho votos, representando el 99,75% del capital social; y, b) **ALEXANDRA MARÍA YÁNEZ QUINTERO**, por sus propios derechos, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a dos votos, representando el 0,25% del capital accionario.

Preside la sesión el señor César Alfredo Pachel Sevilla y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el abogado Fernando Pachel Yáñez, en su calidad de liquidador de la compañía. Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.**
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.**

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto del orden del día**. Toma la palabra el Secretario Ad Hoc de la Junta y da lectura al informe de Gerente General. Seguidamente, toma la palabra la accionista Alexandra María Yáñez Quintero y eleva a moción que la Junta

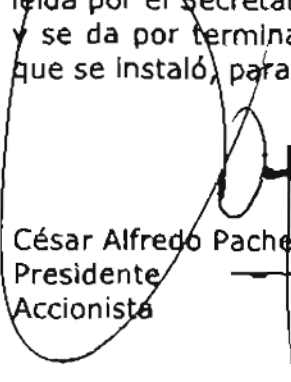
General de Accionistas apruebe el referido informe. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar, unánimemente, el informe de Gerente General.

A continuación, los accionistas proceden a tratar el **segundo punto del orden del día**. Toma la palabra el Secretario Ad Hoc de la Junta y da lectura al informe del Comisario. Seguidamente, toma la palabra la accionista Alexandra María Yáñez Quintero y eleva a moción que la Junta General de Accionistas apruebe el referido informe. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar, unánimemente, el informe del Comisario.

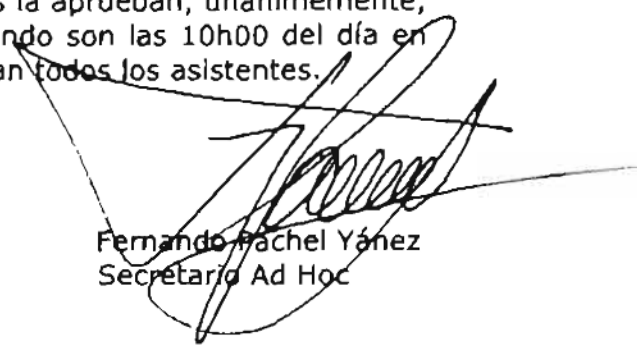
Los accionistas proceden a tratar el **tercer punto del orden del día**. Los accionistas revisan los documentos financieros de la compañía, mismos que constan detallados en el orden del día. Seguidamente, toma la palabra la accionista Alexandra María Yáñez Quintero y eleva a moción que la Junta General de Accionistas apruebe los documentos financieros de la compañía. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar, unánimemente, el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, de la compañía.

Por último, los accionistas proceden a tratar el **cuarto punto del orden del día**. En este punto, toma la palabra el liquidador de la compañía y manifiesta que, debido a que Maxelcar S.A. En Liquidación se encuentra inactiva y en proceso de liquidación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la compañía no tiene ningún resultado económico. Seguidamente, toma la palabra la accionista Alexandra María Yáñez Quintero y eleva a moción que la Junta General de Accionistas apruebe lo manifestado por el liquidador de la compañía. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar, unánimemente, que la compañía no tiene ningún resultado económico, considerando que se encuentra inactiva y en proceso de liquidación.

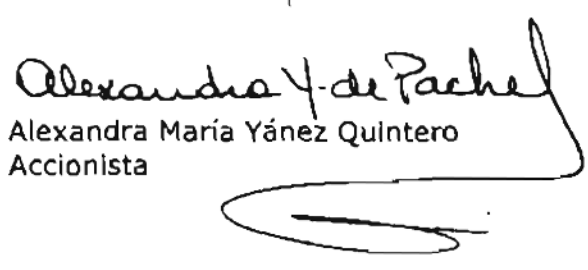
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la sesión, es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban, unánimemente, y se da por terminada la presente sesión cuando son las 10h00 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



César Alfredo Pachel Sevilla
Presidente
Accionista



Fernando Pachel Yáñez
Secretario Ad Hoc



Alexandra María Yáñez Quintero
Accionista